

**COMUNICADO OFICIAL: Sanción a Brian "Snaker" Distefano, ADC de la escuadra Católica Esports.**

**HECHOS**

El miércoles 26 de Febrero llega a nuestro conocimiento la captura del chat de juego donde se aprecia que el Sr. Brian Distefano, al competir en el servidor "Brasil" de League of Legends, se refiere en forma despectiva al Summoner Arthur Lanches con comentarios racistas.

Que luego de haberse referido en forma despectiva al Summoner Arthur Lanches, el Sr. Distefano se disculpa, tanto privada como públicamente, por su comportamiento reprochable.

Acto seguido somos contactados por la escuadra Católica Esports quien no informan que están en conocimiento de lo sucedido y que han sancionado internamente al Sr. Distefano.

**MOTIVACIÓN NORMATIVA**

La LVP repudia y rechaza el obrar del Sr. Brian "Snaker" Distefano por entender que sus dichos atentan contra la dignidad y el respeto que se le debe a toda persona.

Si bien toma en consideración la disculpa del Sr. Distefano y el correcto actual de Católica Esports, la LVP no puede permitir que una conducta de tal estilo subsista sin sanción.

A continuación se detallan las normas aplicables:

- Apartado 1.5, párrafo primero del reglamento *"Los jugadores y miembros del equipo deberán mantener siempre la cortesía con sus oponentes, compañeros de equipos, el público y el personal de la LVP. En particular, no se permitirá el comportamiento violento o el lenguaje que atente contra la dignidad de las personas (...)"*
- Apartado 1.5, párrafo séptimo del reglamento *"La LVP está en su derecho de evaluar y sancionar una conducta irregular de un miembro del club incluyendo, pero no limitado a, redes sociales, foros online, streamings o emails"*

En virtud de lo que antecede,

## ACUERDA

Sancionar deportivamente al Sr. Brian “Snaker” Distefano prohibiéndole disputar las partidas de la Jornada 17 de la Liga de Honor Entel.

**Rúbrica:** LVP CHILE – Liga de Honor Entel